



## ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO COVID

### NO OBLIGATORIEDAD DE USO DE MASCARILLAS EN EL CENTRO EDUCATIVO

Estimas familias,

Os informamos que con la aprobación del Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y su posterior publicación en el BOE de hoy miércoles 20 de abril deroga cualquier normativa previa sobre el uso de la mascarilla, por lo que su aplicación es inmediata desde el día de hoy.

Según esta actualización normativa, **no es obligatorio el uso de mascarillas por ningún miembro de la comunidad educativa en el centro escolar, tanto en el interior como en el exterior.**

Los alumnos que lo deseen pueden seguir usando la mascarilla, en función del criterio personal de cada familia.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

*En Coslada, a 20 de abril de 2022.*

El director